

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



 Concejo Municipal

CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 18 de mayo de 2016.

Hora : 09:15 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

	Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Concejales	Sr. Jorge Dedes Franco
Asistentes	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
	Sra. Jacqueline Núñez Ramos
	Sra. Teresa Fuentes Loyola.
	Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Participación de la Municipalidad en la Asociación **“COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DEL LAGO COLBÚN”**
3. Compromiso de Apoyo para implementar la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADI
4. Subvención Junta de Vecinos San José Chico
5. Costos de Operación y Mantención Proyecto **“CONSTRUCCIÓN CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR”**
6. Costos de Operación y Mantención Proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN”**
7. Costos de Operación y Mantención Proyecto **“RESPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES ARTURO PRAT Y DOCTOR RODRÍGUEZ”**

8. Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
9. Informe de Contrataciones Municipales.
10. **Creación Programa “COLBÚN REDUCE LAS BOLSAS PLÁSTICAS”**
11. **Entrega de Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación Primer Trimestre año 2016 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.**
12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales incorporar en la tabla el punto 10 Creación Programa “Colbún Reduce Las Bolsas Plásticas” y el punto 11 Entrega de Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación Primer Trimestre año 2016 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación para incorporar los puntos 10 y 11 a la tabla del día hoy.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 19 de marzo de 2015.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 19 de marzo de 2015.

3.2 Participación de la Municipalidad en la Asociación “CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DEL LAGO COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la participación de la Municipalidad en la Asociación “CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DEL LAGO COLBÚN” a contar del 20 de octubre de 2014, la que es integrada por la Ilustre Municipalidad de San Clemente, comité de Desarrollo Turístico y de Defensa del Lago

Colbún, Asociación Gremial Cámara de Turismo y de San Clemente AG y la Agrupación de Ecoturismo y Artesanía de Colbún.

El señor Presidente manifiesta que el Municipio se incorpore en esta Corporación debido a lo importante de los objetivos que persigue esta organización, lo que tiene gran relevancia para el turismo, pero faltaba la aprobación del Concejo como lo dispone la Ley de Municipalidades.

La Concejal señora Teresa consulta quien participa en representación de la Municipalidad en la reuniones de la Corporación.

El señor Presidente señala que el señor Aníbal Urtubia participa y representa la Municipalidad en casi todas las reuniones.

La Concejal señora Teresa señala que ella solicito participar en esta Corporación porque es bueno interiorizarse de este importante tema, para que el Concejo este informado y por lo mismo vuelve a insistir con su solicitud de que algún señor Concejal pueda asistir y integrarse a todo lo que conlleva este tema.

El Concejal señor Ortiz consulta si tiene que aportar recursos la Municipalidad.

El señor Secretario informa que si y el aporte que deben aportar los integrantes de esta Corporación esta expresado en UF, la Municipalidad aun no ha realizado ningún aporte hasta que no se formalice plenamente la incorporación de la Municipalidad a la Corporación.

El señor Presidente manifiesta que el trabajo que está realizando la Corporación es a largo plazo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación por la importancia que tiene este tema para la comuna turística y que la gestión de la Corporación sea un éxito y vuelve a reiterar las solicitud para que algunos de los señores Concejales pueda participar porque es importante que sepan lo que sucede como concejo en la agrupación.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Participación de la Municipalidad en la Asociación "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DEL LAGO COLBÚN"**

3.3. Compromiso de Apoyo para implementar la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADI

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS en conocimiento de sus bases, este concejo compromete en caso de obtener el beneficio de esta estrategia.

El señor Presidente manifiesta que este es un compromiso para un proyecto que se está postulando para apoyar a las personas con discapacidad.

El señor Secretario informa que es un requisito para postular este proyecto contar con el acuerdo del concejo.

La Concejal señora Jacqueline consulta en que específicamente consiste el proyecto.

El señor Presidente señala que alterara el orden de la tabla, en espera de las profesionales que se incorporaran a la Sala y que cuentan con todos los antecedentes respecto a esta postulación a fondos del SENADIS.

3.4 Subvención Junta de Vecinos San José Chico

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención a la Junta de Vecinos San José Chico, por un valor de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), a fin de ser destinados como aporte al financiamiento de la ejecución del proyecto denominado “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR SAN JOSÉ CHICO”

El señor Secretario informa que en esta la solicitud los vecinos del sector dan a conocer el costo total del proyecto que asciende a \$13.992.000.- (trece millones novecientos noventa y dos mil pesos), y que ellos están solicitando el 50% de este valor a la Municipalidad.

La Concejal señora Patricia consulta a cuantas personas favorece el proyecto.

El señor Secretario informa que corresponde a 11 arranques domiciliarios de media pulgada.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que la red que se debe instalar tiene una extensión de 600 metros.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Municipio apoya con maquinaria o solo la subvención.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que solo la subvención.

La Concejal señora Jacqueline consulta porque la subvención la solicita la Junta de Vecinos y no el Comité de Agua Potable.

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que la Junta de Vecinos es la organización comunitaria sin fines de lucro que es matriz en el sector, por lo tanto es a ellos los que la Municipalidad acostumbra a entregar las subvenciones y no directamente a otras instituciones de los diferentes sectores.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se realizo una reunión de coordinación por lo que están listas las condiciones del contrato y del presupuesto que presento el contratista que trabajo muchos años en Aguas Nuevo Sur y que ha trabajado con el A.P.R, por lo tanto cuenta con toda la confianza y conoce perfectamente las características técnicas de la obra que ejecutan y están las modalidades de pago del contrato, ya que Secretaria Comunal de Planificación ha actuado como ministro de fe para verificar cada uno de los estados de pago de otras subvenciones que se han entregado.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se podría otorgar una subvención directamente al Comité de Agua Potable pero siempre es mejor que la Municipalidad le entregue la subvención a la organización comunitaria sin fines de lucro, que de algún modo involucre a toda la comunidad.

El Concejal señor Díaz consulta si este proyecto involucra a todos los vecinos del Callejón del Parrón.

La señora Alejandra Bahamondez señala que es el total de los vecinos.

El Concejal señor Dedes consulta si al entregar ahora la subvención para cuando estaría listo el trabajo, y si la Municipalidad está en condiciones hoy de entregar la subvención físicamente.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si está en condiciones y el comité ya tiene enterado su 50% y el contratista esta a la espera que le den la orden de comenzar los trabajos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba ya que los vecinos en este tiempo no pueden estar sin agua y es un gran adelanto.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba ya que como lo mencionaron es una necesidad básica para los vecinos de San José Chico.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación y felicita a los vecinos de San José Chico por el esfuerzo que realizan y para que vean que la Municipalidad valora los esfuerzos realizados.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba y felicitar a la Junta de Vecinos ya que no todas las juntas de vecinos tienen ese compromiso social con la comunidad y esperar que quede muy bien el trabajo y que confíen los vecinos que el dinero de la subvención se encuentra disponible en la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz aprueba pero quiere saber si el aporte es de la Junta de Vecinos o del Comité de Agua Potable.

El señor Presidente señala que del Comité de Agua Potable.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es una necesidad básica de todas las personas hoy en día y así Colbún de poco a poco está viendo la gran necesidad que es el agua potable.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación porque a esta altura no se justifica que un sector no tenga agua potable y desea que les vaya muy bien y no tengan problemas en los trabajos ya que es un gran beneficio para quienes lo necesitan.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Junta de Vecinos San José Chico**

El señor Presidente manifiesta que el propósito de la subvención es instalar Agua Potable a once familias en conjunto con el comité de Agua Potable de San Juan.

3.5 Costos de Operación y Mantención Proyecto “CONSTRUCCIÓN CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CLUB DE HUASOS MAULE SUR”, equivalente a un monto estimado \$980.000.-(novecientos ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2016.-

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica	GI	\$220.000.-
Mantención Artefactos Sanitarios	GI	\$130.000.-
Mantención Pinturas	GI	\$260.000.-
Mantención Quincallería	GI	\$90.000.-
Mantención Sellos Aguas Lluvias	GI	\$210.000.-
Mantención de Ventanas	GI	\$70.000.-
TOTAL		\$980.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y consulta que pasara con una casa que tiene un joven en ese recinto municipal.

El señor Presidente manifiesta que se está en conversación y se está realizando los contactos para que la retire porque ese terreno es municipal, se realizarán todas las gestiones.

El Concejal señor Ortiz consulta cual es el costo que tiene el proyecto.

La señora Alejandra Bahamondez señala que es alrededor de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), es un salón grande, lo que alcance con el dinero y que considera baño, bodega y cocina.

El señor Presidente señala que es múltiple propósito.

El Concejal señor Ortiz señala que les hace mucha falta el casino al Club de Huaso.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que este proyecto está aprobado por los socios del Club de Huasos de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz consulta y como esta postulado.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que está postulado al PMU.

Las Concejal señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es bueno que se presente este proyecto, por todo lo que han trabajado los socios del Club de Huaso en la comunidad y es una necesidad para ellos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba y que no solo será un beneficio para el Club sino que también para la comunidad de Maule Sur.

El Concejal señor Dedes consulta si será algo parecido a lo que tiene el Club de Huaso de Colbún, un salón grande.

El señor Presidente señala que es más chico.

El Concejal señor Dedes consulta si será de esa misma forma.

El señor Presidente manifiesta que es como una sede social un poco más grande.

La señora Alejandra Bahamondez señala que será con un estilo más campestre.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto “CONSTRUCCIÓN CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR”**

3.6 Costos de Operación y Mantención Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN”

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “COSNTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN”, equivalente a un monto estimado \$870.000.- (ochocientos setenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2016.-

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica	GI	\$200.000.-
Mantención de Artefactos Sanitarios	GI	\$120.000.-
Mantención de Pinturas	GI	\$250.000.-
Mantención de Quincallería	GI	\$70.000.-
Mantención de Sellos Aguas Lluvias	GI	\$180.000.-
Mantención de Ventanas	GI	\$50.000.-
TOTAL		\$870.000.-

El señor Presidente manifiesta que este proyecto ya se había postulado pero ya pasado un plazo hay que actualizarlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba y espera que este año tengan más suerte para que el sector pueda tener su sede.

Los Concejal señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN”**

3.7 Costos de Operación y Mantención Proyecto “REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES ARTURO PRAT Y DOCTOR RODRÍGUEZ”

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES ARTURO PRAT Y DOCTOR RODRÍGUEZ”, equivalentes a un monto estimado \$900.000.-(novecientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2016.-

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Reposición de Baldosas	GI	\$600.000.-
Reposición de Morteros 1:3	GL	\$100.000.-
Reposición de Fragüe	GL	\$50.000.-
Reposición de Solera A	GI	\$150.000.-
TOTAL		\$900.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto “REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES ARTURO PRAT Y DOCTOR RODRÍGUEZ”**

3.8 Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega de las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos, vigentes para el año 2016, correspondiente a mayores recursos que lo presupuestados, por concepto de Transferencias del Sector Público (per cápita) y Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas, recursos que serán destinados a complementar cuentas de gastos señaladas en la presente solicitud, para el óptimo funcionamiento del servicio.

1. La modificación planteada es la siguiente:

DE			EN MILES DE \$
<u>INGRESOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT. ITEM. ASIGN</u>			
05	03	C X C Transferencias Corrientes del S. Público	200.000.-
08	01	C X C Recuperación y Reembolso por L. Médicas	40.000.-
TOTAL			M\$ 240.000.-

<u>A</u>			
<u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT. ITEM. ASIGN</u>			
21	02	C X P Personal a Contrata	63.000.-
21	03	C X P Otras Remuneraciones	60.000.-
22	02	C X P Textiles, Vestuario y Calzados	5.000.-
22	04	C X P Material de uso o consumo	100.000.-
22	08	C X P Servicios Generales	2.000.-
29	04	C X P Mobiliario y otros	5.000.-
29	06	C X P Equipos Informáticos	5.000.-

3.9 Informe de Contrataciones Municipales.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario hacer entrega del siguiente Informe de Contrataciones Municipales y del Departamento de Salud.

El señor Secretario realiza la siguiente entrega de Informe de Contrataciones Municipales y del Departamento de Salud.

INFORME N° 05 /
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

N° DECRETO	NOMBRE	PRESTACION	MONTO
785	Marcela Ortiz Parra	Monitora Taller de Repostería Maule Sur y Santa Ester	\$ 188.889

818	Paola Peredo Cornejo	Gestor Territorial Programa Fortalecimiento OMIL 2016 (marzo a abril)	\$ 936.000
818	Paola Peredo Cornejo	Gestor Territorial Programa Fortalecimiento OMIL 2016 (mayo 16 a febrero 17)	\$ 447.000
819	Cecilia Alarcón Antúnez	Profesional Psicosocial Programa Fortalecimiento OMIL 2016	\$ 396.000
840	Irma Valdebenito Muñoz	Encuestadora y Recepción Programa Registro Social de Hogares	\$ 300.000
841	Juan Pereira Troncoso	Atención de Casos Programa Registro Social de Hogares	\$ 300.000
981	Maite Sánchez Narváez	Monitora Taller de Moda y Costura, Villa Don Francisco	\$ 88.889
984	Soledad Veloso Carreño	Monitora Taller Tejido a Crochet, Los Boldos y Colbún Alto	\$ 200.000

3.10 Creación Programa “COLBÚN REDUCE LAS BOLSAS PLÁSTICAS”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la Creación del Programa “COLBÚN REDUCE LAS BOLSAS PLÁSTICAS”, por un valor de \$3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos)

El señor Presidente informa que la Municipalidad se está certificando como Municipio Ambiental y en el proceso se va muy bien evaluado, se ha contado para implementar las diferentes actividades con la colaboración de Colbún S.A, como por ejemplo recolección de desechos orgánicos, ciertos días en la Población Don Francisco, como plan piloto, y se está trabajando con los agricultores con la trituradora y después la incorporación de este material a los terrenos de cultivo y una de las ideas que surgió en algún momento y que se está trabajando en la ordenanza del medio ambiente, donde todos los jefes de departamento participan claro que no es que se vaya aprobar tan luego ya que es un proceso riguroso que lidera el Ministerio del Medio Ambiente.

El señor Presidente manifiesta que el proyecto consiste en la confección de 30.000 bolsas que tendrían un costo de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) más IVA.

El señor Presidente informa que la empresa que lidera este proyecto señala que el objetivo es regalar las bolsas que llevan publicidad que las empresas pagan. Estas bolsas se pueden reutilizar e incluso se pueden utilizar en el microondas.

La Concejala señora Teresa plantea si no se ha visto la posibilidad de que las bolsas fueran de algún material más permanente.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que si son de género, tendrían otro costo.

El señor Presidente señala que la idea es partir con lo considerado y decirles a las personas que lleven el pan en las bolsas propuestas y que llevaran un mensaje de la Municipalidad que informe que se está trabajando por el Medio Ambiente, son 30.000 pero después

pensando a futuro la ordenanza que se aprobará y una de los temas que viene es que se eliminaran las bolsas plásticas como lo hicieron algunas comunas turísticas, que se eliminen las bolsas plásticas, pero para llegar a eso, hay que entregar herramientas, no se puede ser tan tajante en las medidas.

La Concejal señora Jacqueline señala que le parece muy bien el tema del Medio Ambiente, pero que sucede, por ejemplo en el camino de acceso a Santa Elena que se está convirtiendo en un basural, ya que hasta escombros van a botar y estando los camiones de basura que pasan como dos veces por semana a recoger la basura de las casas. Hay que establecer castigo más severos porque si ya no entendieron a la buena hay que buscar una forma que se hagan responsables ya que realmente esta inmundo ese lugar feo ya que están los sacos de basura y un montón de escombros, se tendrá que pensar en penas más grandes y efectivas para estos casos.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que en la ordenanza del medio ambiente que se está trabajando solamente se establece lo que la Ordenanzas General de Urbanismo y Construcción dispone y en otras normas legales.

El Concejal señor Ortiz consulta que pasara en Maule Sur donde existen dos basurales clandestinos, donde todos los días los camiones van a botar basura y no se les ha aplicado ninguna sanción a estas personas. Este tema es muy grave ya que se contamina el Medio Ambiente y se expone a las personas que van a buscar cosas a estos basurales forma.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que la Municipalidad no ha ajena nunca a este tema porque consta que los inspectores Municipales han ido y han pasado partes a personas que van a dejar escombros pero así como esta y desde un punto de vista este tema es de nunca acabar es de todos los día, reclamos y denuncias por basurales, incluso la Municipalidad instalo contenedores en sectores como el lago Colbún y se repletan de basura.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hay que ver la posibilidad de averiguar quién los autoriza a botar basura en esos lugares.

La señora Alejandra Bahamondez informa que no están autorizados a botar basura.

El señor Presidente manifiesta lo que se ha logrado en todo esta problemática es que los sitios eriazos no estén sucios.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que el problema es que se están trasladando con la basura a otros sectores porque la misma entrada de Santa Elena ya la vio el señor Presidente en qué estado se encuentra.

El señor Presidente señala que la vio y paso por el lugar que se encuentra el micro basural.

El Concejal señor Ortiz comenta que las personas después que se realizan operativos de limpieza van a botar la basura a los mismos lugares y al final se vuelve a lo mismo, el micro basural aparece nuevamente.

El señor Presidente señala que en realidad lo que falta es más vigilancia, pero en algún momento se va a lograr revertir esta situación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que la señorita Blanca con todo los programas que tiene podría realizar un aporte hacia los mismo señores Concejales realizando alguna charla de Medio Ambiente y todo lo que conlleva el tema para trabajar más con estos casos y sobre todo con las personas de la comuna, salir más a terreno, realizar talleres de reciclaje.

El Concejal señor Ortiz señala que la otra vez se efectuó una actividad de reciclaje pero no ha resultado.

El señor Presidente manifiesta que las ordenanzas que vienen después son fuertes y para hacer efectivas estas ordenanzas hay que tener inspectores municipales y seguridad ciudadana que trabajan en estos temas para lo que el municipio ya cuenta con ellos, y a pesar de todo se ha logrado tener una imagen de la comuna muy limpia y eso es un logro, que están quedando algunos detalles pero se trabaja para mejorarlo.

El señor Presidente señala que en la recolección de televisores en desuso se pudo apreciar que fueron menos que otros años, igual la idea es que cada año haya menos televisores que reciclar, por lo cual se verá si se puede realizar cada seis meses la recolección.

El Concejal señor Ortiz consulta donde se llevan los televisores.

El señor Presidente informa que se envían a una empresa certificada que tiene Colbún S.A. y las llevan a Curicó o Rancagua y ahí lo procesan.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación y encuentra que es un muy buen trabajo hacia la comuna y se les agradece a cada funcionario de poder trabajar con estos temas tan importantes y prioritarios para la comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y solicita que se aproveche el programa municipal para darle un mejor bienestar a la comuna.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que ojala que la basura algún día se empiece a erradicar de la comuna.

El señor Presidente manifiesta que se elaborara una ordenanza que desde la Copec de Colbún hasta Los Tilos, todos los locales comerciales deben tener una presentación estándar, porque si se es una comuna turística debe ser ordenada.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación Programa “COLBÚN REDUCE LAS BOLSAS PLÁSTICAS”**

3.11 Entrega de Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación Primer Trimestre año 2016.- e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación Primer Trimestre año 2016, e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario realiza entrega a los señores Concejales de una copia de los documentos señalados por el señor Presidente elaborados por el señor Director de Control.

A las 10.05 horas se retira de la Sala el señor Presidente don Pedro Pablo Muñoz Osés por tener invitación de la señora Gobernadora Provincial de Linares para asistir a la ceremonia de cierre y certificación del Programa “Apoyo a tu Plan Laboral”

Pasa a presidir la Sesión el Concejal señor Manuel Ortiz Ortiz.

3.12 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline plantea el mal estado de los caminos de acceso a los diferentes sectores como Santa Elena, El Bosque de Maule Sur y otros , lo que se agudizara ahora que empezaron las lluvias.

El señor Secretario informa que este problema se ha planteado a Vialidad en reiteradas ocasiones.

El señor Presidente manifiesta que la otra vez la Concejal señora Patricia cuando realizaron una pavimentación participativa menciona que lo ideal sería que empalmaran de mejor forma estos dos caminos.

El señor Secretario señala que la señora Alejandra Bahamóndez ya ha considerado este tema en los futuros proyectos de pavimentación participativa.

La Concejal señora Jacqueline plantea el tema de la limpieza del camino en San Dionisio, donde asfaltaron, en la vuelta donde tiene su domicilio la familia Astudillo, hay una capa de barro donde salen los camiones con remolacha y ahora con la lluvia va hacer mayor el problema.

La Concejal señora Teresa señala que lo mencionado de los caminos es un tema muy amplio porque inclusive la llamaban algunos agricultores porque supieron el problema que hubo por la remolacha en camino oscuro y todo ese tema y ellos mencionaron que la comuna es netamente agrícola con personas que tienen el compromiso con la IANSA y con ese compromiso trasladan la remolacha y esto significa que hay que sacar la remolacha con maquinas, y el compromiso en casos así podría ser lavar el pavimento después de realizar todos estos trabajos, porque el beneficio es mutuo, igual les sirve a todos que el camino se encuentre en buen estado.

La Concejal señora Jacqueline señala que está más que claro que los caminos hay que ocuparlos para eso están pero el tema es el compromiso que después que se ocupe se lava y se limpia eso correspondería en estos casos porque es muy complejo.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que la llamo el Presidente de la Junta de Vecinos El Esfuerzo, el señor Miguel Ángel Faúndez y le comento que envió una carta hace más de

dos meses para una subvención para poder arreglar la sede que en el fondo se encuentra en mal estado y querían saber si habían recibido la carta como no ha habido ninguna respuesta.

El señor Secretario manifiesta que si se recibió esta solicitud en la Municipalidad.

La Concejala señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejala señora Patricia.

La Concejala señora Patricia manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejala señor Díaz.

El Concejala señor Díaz manifiesta que lo llamaron de la Junta de Vecinos de Santa Blanca y quieren saber si pueden cerrar el terreno que la Municipalidad compro en ese sector, pero que no lo tienen en comodato y si podrán cerrarlo lo que corresponde.

El señor Secretario señala que ese terreno lo adquirió la Municipalidad para la Junta de Vecinos.

El Concejala señor Díaz señala que estaban tienen la duda si pueden intervenir en el terreno porque pertenece a la municipalidad.

El Concejala señor Díaz consulta si la Municipalidad que ayudo con un modulo a la familia que se le quemó la casa a la entrada de Callejón Oscuro, de la señora María Sepúlveda, el tema de la instalación de electricidad sería compromiso municipal o tiene que hacerlo en forma personal.

El Concejala señor Díaz señala informa que quedaron de volver a instalarle el sistema de electricidad, pero no han vuelto.

El señor Presidente señala que si tenía luz la vivienda no tendría que pagar empalme solo instalarla.

El Concejala señor Díaz manifiesta que en San Rafael se quemó una casa y cambiaron el poste pero reitera el tema del gancho ya que Luz Linares sacó el gancho y el foco y se llevó todo y esa parte aun está a oscura y supone que se le informaría a la Luz Linares de la situación y poste está justo frente de una casa.

El señor Secretario consulta si repusieron el poste.

El Concejala señor Díaz comenta que repusieron el poste pero se llevaron el gancho con la luminaria y esto de que sucedió hace más de tres meses.

El señor Presidente manifiesta que sería bueno enviar un oficio para que cuando repongan los postes, instalen los ganchos, porque siempre pasa lo mismo.

El Concejala señor Díaz manifiesta que inclusive en Lomas de Putagán pasó el mismo problema con el poste se llevaron el gancho y la luminaria.

El Concejal señor Díaz señala que el otro problema que hay es por la poda de árboles en Panimávida porque podan y podan y dejan todo en el mismo lugar y cuando van a recoger se llevan las puras ramas y las hojas quedan todas botadas entorpeciendo el tránsito y cuando llueve ahí es cuando vienen los problemas en donde corre el agua, lo que se podría hacer en estos casos a la que persona que poda tenerle un carro como para que vaya dejando ahí la basura de la poda o que vayan cortando y sacando al tiro las ramas para ir limpiando mas las calles.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa manifiesta el grave problema que hay respecto al cierre del terreno de Los Aromos porque los vecinos del lugar ya están sufriendo las consecuencias del paso abierto que hay ahí y con mucho tránsito de personas ebrias y nunca se sabe que puede pasar en estas circunstancias y los vecinos consultan que pasara con ese terreno eriazo, y que sucede respecto al cierre.

El señor Secretario informa que el paso la semana pasada por el lugar y al menos están unos postes metálicos instalados eso quiere decir que está proyectado el siero de ese predio por Los Aromos.

El Concejal señor Díaz pide la palabra.

El Concejal señor Díaz comenta que cuando se fue a la entrega de las becas el día sábado en la noche entraron a robar y se llevaron todo y como está abierto toman lo que quieren y salen arrancando.

La Concejal señora Teresa señala que las propuesta que le traía al señor Alcalde ver la posibilidad de instalar una cámara de vigilancia en el Complejo Deportivo porque ha habido muchos robos, entonces con la cámara sería una posibilidad de saber quién es el que está robando y es una forma de proteger el sector que se encuentra muy desprotegido.

La Concejal señora Teresa manifiesta que esta petición la han solicitado los vecinos del sector como La Villa Arauco y la Villa Las Estrellas por el sector de los Aromos hacia adentro.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que a la entrada de la poza en Panimávida cayeron unas ramas y quebraron dos postes del alumbrado público, Luzlinares los repuso, pero quedaron sin luminarias y les dijeron a las personas que el problema tenía que verlo la Municipalidad.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente consulta si las cámaras de seguridad se pueden ver, en el caso que una persona lo necesite, por el tema de las peleas de los jóvenes que corren en auto, lo que generalmente sucede en la Población Bicentenario.

El señor Secretario señala que la Municipalidad tiene cámaras instaladas en varios sectores de Colbún pero desconoce el procedimiento para acceder a las imágenes que se graban.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto radio abarcan las cámaras, porque si tienen problemas en los últimos pasajes igual se requiere saber si las cámaras capturan a esa distancia lo que suceda.

El señor Secretario manifiesta que desconoce ese tema.

El señor Presidente comenta que las cámaras se encuentran en el centro de la población.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se encuentran a la entrada de la población no más.

El señor Presidente manifiesta que igual las cámaras tiene que tener un límite de captura por algo se instalaron y más en ese lugar.

El señor Secretario manifiesta que están instaladas con ese propósito de registrar hechos ilícitos, la Municipalidad instaló cámaras pero también por un proyecto del Ministerio del interior también se instalaron otras cámaras.

El Concejal señor Díaz señala que estas cámaras se instalaron para la seguridad de las personas.

El señor Presidente manifiesta que las cámaras cumplan su objetivo porque las personas igual reclaman, que solo que sirvan para lo cual se instalaron.

A las 10,25 horas el señor Presidente señala que abra un receso mientras llegan las profesionales para tratar el punto 3 de la tabla.

Se reinicia la sesión a las 10,40 horas.

3.3. Compromiso de Apoyo para implementar la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADI

El señor Presidente invita se incorporen a la Sala la señorita Andrea Poblete, Kinesióloga y la señorita Pilar Valenzuela, Terapeuta Ocupacional, integrantes del Equipo de Rehabilitación Rural del Servicio de Salud del Maule, quienes trabajan un día a la semana en la Comuna, desde hace 5 o 6 años y han apoyado el trabajo que la Municipalidad realiza a favor de las personas con discapacidades, es por lo mismo que nació la idea de postular a esta Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo que es la idea que se presenta al Concejo.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que la Estrategia de Desarrollo Local viene de la mano con el trabajo que ellas realizan y por ese motivo quieren apoyar a la Municipalidad a presentar esta postulación.

La señorita Pilar Valenzuela señala que los fondos a los que se postulan son específicamente \$76.000.000.- (setenta y seis millones de pesos), los que se estarían postulando al Servicio Nacional de la Discapacidad, estos fondos viene con cierto apoyo para entregar a personas que pertenecen al Programa Chile Solidario y también para otras que no pertenecen a este programa, los beneficios son ayudas técnicas y otros apoyos

La Concejal señora Teresa consulta si ese dinero va destinado a cada una de las familias que tienen discapacitados.

La señorita Andrea Poblete manifiesta que este tipo de beneficios va directo al usuario, al beneficiario que tiene alguna discapacidad se realiza un plan de trabajo con intervención y esto siempre irá respaldado con equipo que va estar coordinando este proyecto de hecho el mismo proyecto viene con un dinero para contratar a un profesional extra en la oficina de discapacidad será un profesional de apoyo que se haga cargo de coordinar esa parte.

La señorita Andrea Poblete informa que el aporte considera \$14.000.000.- (catorce millones de pesos) para el pago de un de profesional para fortalecer la Oficina Municipal de Discapacidad.

La señorita Pilar Valenzuela informo que el desarrollo de la intervención comprende un periodo por lo menos de 12 a 18 meses, donde se contara con un profesional que tenga dedicación exclusiva para la implementación del proyecto porque como lo mencionaron será arto el trabajo que se va ejecutar durante el desarrollo del proyecto.

La Concejal señora Teresa comenta que en la Comuna faltan profesionales que se dediquen a atender las necesidades de estas personas con discapacidad.

La señorita Andrea Poblete manifiesta que por lo mismo durante 12 a 18 meses se contara con apoyo de profesionales.

La Concejal señor Teresa señala que es un plazo relativamente bueno porque se puede desarrollar bien programa, no es apurado.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que es una gran suma de dinero la que cuenta el proyecto y la Municipalidad aparte puede contratar algún profesional arquitecto para fortalecer en el fondo la parte de accesibilidad universal que es algo en que la Municipalidad ya han estado trabajando, al construir accesos especiales para personas con discapacidad.

La Concejal señor Jacqueline consulta en qué consiste las ayudas técnicas que mencionaron.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que la idea es coordinar con el equipo articularlo en la Municipalidad y con el Centro de Rehabilitación Comunitaria dependiente del CESFAM de Colbún y de Panimávida también para realizar las evaluaciones donde se verán exactamente cada situación de los discapacitados y el profesional es quien se encargara de estos temas y lo verá con los demás profesionales de cada institución.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que en el fondo lo que se realizara es integrar ya que el profesional trabajara con todos este tema.

La señorita Pilar Valenzuela comenta que los discapacitados han trabajado muchas veces sin el apoyo del SENADIS y han salido adelante con buenos trabajos pero se necesitaba más apoyo hacia ellos para irlos orientando más en cada paso por lo mismo se pensó en el proyecto.

La Concejal señora Teresa consulta si hay algún registro de los discapacitados en Colbún.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que son aproximadamente trescientos, incluyendo los postrados porque ellos igual tienen discapacidades.

La Concejal señora Patricia consulta si los mismo postrados a través de este proyecto pueden postular a alguna cama adecuada.

La señorita Pilar Valenzuela señala que también pueden optar a ayudas de estos fondos.

La Concejal señor Jacqueline consulta si se realizo un catastro por sectores.

La señora Berena Contreras informa que primero se difundió lo de la credencial de discapacidad y a través de las pensiones de invalidez fue sacando información solamente de la oficina incluyendo los Centros de Salud.

La Concejal señora Teresa señala que muchas veces tienen la credencial de discapacidad y ellos ni siquiera saben, porque no las utilizan nunca, las adquieren pero no las ocupan nunca y no saben que se encuentran dentro del registro.

La Concejal señor Jacqueline manifiesta que es un registro pero ellos esperan ver un documento y eso cuando no lo tienen piensan que no son discapacitados

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que hay un dinero en proyectos que es para los diagnósticos participativos para las personas que tiene discapacidad en la comuna, en el fondo para poder canalizar todas las necesidades y problemáticas de cada persona, es el punto inicial para poder concretar quien necesita ayudas técnicas si necesitan alguien que los ayude con los discapacitados por mientras que realizan sus labores o tramites.

El seño Presidente manifiesta que es verdad lo que comentan porque muchas veces las personas que cuidan algún discapacitado han tenido que salir a realizar trámites y cuando van a sus casas dicen porque la señora no se encuentra cuidando la persona y es un tema porque también tiene que realizar sus labores personales.

La señorita Pilar Valenzuela señala que dejan muchas veces de hacer su cosa porque no tiene con quien dejar al discapacitado.

La Concejal señora Jacqueline consulta si harán un seguimiento de todo este tema.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que proponen ser parte del equipo ejecutor, implementándolo y coordinándolo.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que debe ser porque tiene que haber una revisión del tema para saber en qué va todo si hay problemas como resulta todo.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que el proyecto tiene varios ítem a los que se puede postular y de acuerdo al interés de cada persona se va a considerar la postulación incluyendo la parte deportiva que también les intereso a cada uno y cualquier persona con distintos tipo de discapacidad podrá optar a todo lo comentado.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que otro punto que conlleva el proyecto es lo laboral a los discapacitados.

La señorita Andrea Poblete manifiesta que por lo mismo el monto es del proyecto es alto, para que los profesionales que lo ejecutan realicen un trabajo con dedicación y que el

objetivo que se espera se cumpla para cada persona que será beneficiaria del proyecto por lo mismo es importante el apoyo de la Municipalidad al proyecto y su aprobación si lo fuese así, de hecho los 12 meses corren desde el momento que se hace el depósito del dinero a la cuenta de la Municipalidad.

El Concejal señor Ortiz consulta si el dinero se lo depositan a la Municipalidad.

La señorita Pilar Valenzuela señala que sí, de hecho en la parte del informe de la postulación deben registrarse todos los datos de la Municipalidad.

La Concejal señora Jacqueline señala que para respaldar este proyecto todos los señores Concejales deben firmar la aprobación

La señorita Pilar Valenzuela señala que en el fondo es una carta de compromiso y apoyo de parte del Concejo y del señor Alcalde.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que de igual forma la Municipalidad ha entregado un apoyo a las personas con discapacidad porque se les ha entregado talleres como de pintura que se les entrega materiales y se les paga una monitora al igual que en otros casos les entrega sillas de ruedas eléctricas, bastones, sillas de duchas y si no instalaciones adecuadas para los discapacitados y está el Programa de Apoyo Familiar que es del Hogar de Cristo, les entrega apoyo a las familias que tienen alguna persona de su familia con alguna discapacidad mental e intelectual y tiene la opción de terapias alternativas.

La señorita Pilar Valenzuela manifiesta que el Municipio con la señora Berena ha hecho un gran trabajo para ver todo este tema de los discapacitados ha sido un trabajo silencioso, pero al verlo es bastante información la que ha prestado para poder llevar a cabo el proyecto.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su felicitaciones a la señora Berena por el compromiso que ha tenido.

El señor Presidente señala que agradece las aclaraciones que han hecho y por responder cada duda que tenían.

La Concejal señora Teresa señala que es bueno conversar con los funcionarios de prensa para que les informen a la comunidad de que se trata el proyecto y quiénes serán los beneficiado con todo el trabajo.

La Concejal señora Patricia comenta que unos de los jóvenes de apellido Grandon, de Maule Sur, que viven con sus padres y tiene discapacidad y sería lo ideal que fuese alguien a ayudar como cuidarlos a orientarlos más sobre el tema ya que el padre se ha hecho cargo de sus hijos y su esposa y no ha podido salir a trabajar por el mismo tema y hay más personas así como ellos que no saben de los beneficios y como es mucho trabajo de alguna forma como ellos los señores Concejales pueden ayudar a entregar información y ver que se puede hacer en cada caso entregando alguna solución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que le parece un proyecto muy importante para la comunidad, para las personas y felicita por la iniciativa y el entusiasmo que le han puestos las profesionales y desea que les vaya muy bien.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación y encuentra que la señora Berena ha hecho un buen trabajo, de años, siempre comprometiéndose con las personas y ha sido muy importante su apoyo a las personas con discapacidad y le agradece todo el trabajo realizado en bien de la comunidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y agradece a la señora Berena por todo el empeño que siempre ha puesto para todos los trabajos que le han asignado y por el compromiso con su trabajo.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y felicita a la señora Berena por el trabajo que ha estado realizando junto con todo el equipo y agradecer por venir a exponer el proyecto y responder cada duda que tenían y ojala darlo a conocer en el canal de la comuna para que toda las personas se enteren de lo que se trata y lo que se planea a futuro para la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Compromiso de Apoyo para implementar la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADI**

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 11:13 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario